



RESUMEN DE CUENTA

Galicia ÉMINENT

American Express Platinum PAGINA: 1 / 2
 SUCURSAL: 138 - CATEDRAL
 GRUPO: 9418 - -
 CUIT: 30-50000173-5
 CART: 04 - 607 - L
 N DE CUENTA: 0276943591
 LIQ.: N308 - 035
 RESUMEN NRO.: 0078205 - 01 - 1 - AM702
 TITULAR DE CUENTA: LEIBOVICH/MATIAS DAMIA

LEIBOVICH/MATIAS DAMIAN

CIERRE ACTUAL: 09 Ene 25				
VENCIMIENTO	SALDO \$	SALDO U\$S	PAGO MIN.\$	PAGO MIN.U\$S
17 Ene 25	47,89-	0,00	-,-	-,-



TNA \$ 91,000 % TEM \$ 7,479 %
 TNA U\$S 20,000 % TEM U\$S 1,644 %

VTO. ANTERIOR	13 Dic 24	SALDO ANTERIOR \$	7102,11	U\$S	0,00	PROXIMO CIERRE	06 Feb 25
CIERRE ANTERIOR	05 Dic 24	PAGO MIN. ANT. \$	810,00			PROXIMO VTO.	14 Feb 25
LIMITES: COMPRA	\$ 4000000,00	FINANCIACION	\$ 3600000,00	ADELANTO(*)	\$ 5000,00	CPRA. CUOTAS	\$ 4000.000,00

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE DE TRANSACCION	PESOS	DOLARES
09.12.24		SALDO ANTERIOR SU PAGO EN PESOS	7.102,11 7.150,00-	0,00
SALDO ACTUAL			\$	47,89-
PAGO MINIMO			\$	0,00

Las nuevas comisiones vigentes a partir de noviembre 2024 son: Renovación Anual: Nacional / Regional \$122.400; Internacional \$125.000; Gold \$249.100; Platinum \$349.700; Signature \$445.000; Mantenimiento de Cuenta \$6.800. Reposición de tarjetas por hurto, robo o extravío: \$9.700; Comisión por adelantos en efectivo locales \$600. Cargo gestión de cobranza: Gestión telefónica \$2000 (máximo 5 por mes), Gestión digital \$700 máximo 5 por mes. - Estos precios incluyen IVA. Las comisiones no especificadas y las condiciones generales acordadas originalmente, mantienen sus valores vigentes.

Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas. Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp>.

Los adelantos en efectivo, devengan una TNA\$ de 91,00%. Para efectuar el cálculo del Costo Financiero se toman los siguientes ítems: TNA\$ 91,00%, comisión de 600 pesos o 3 dólares (valor fijo por operación) según la moneda del adelanto. Por esta razón el CFT varía según el monto solicitado, el plazo de financiación y la moneda del adelanto. Los adelantos de efectivo sólo pueden ser reintegrados en cuotas en el país y en moneda local.

Ejemplo, adelanto de \$ 7.000, para ser reintegrado en cuotas:

Cuotas	CFT	TNA	TNA TEA
1	214,40%	620,43%	
2	182,00%	445,26%	
3	165,44%	371,69%	
6	143,80%	289,30%	
9	135,09%	260,02%	
12	130,42%	245,19%	

Ejemplo, adelanto de \$ 14.000, para ser reintegrado en cuotas:

Cuotas	CFT	TNA	TNA TEA
1	162,25%	358,64%	
2	145,76%	296,18%	
3	137,42%	267,67%	
6	126,63%	233,57%	
9	122,32%	220,77%	
12	120,02%	214,13%	

Por motivos de seguridad procederemos a dar de baja todas las tarjetas adicionales que no hayan registrado movimientos en los últimos 24 meses. Si desea mantener activa la tarjeta, deberá realizar un consumo con la misma. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para para el próximo período no superará:

Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 257,51%
 Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 111,00%
 Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 189,29%

Los intereses punitorios sobre pago mínimo impago se calculan desde fecha de vencimiento del resumen anterior. La Tasa de Interés Punitorio es del 100% de la Tasa de Financiación. La tasa de interés punitorio en pesos a aplicar: Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 91,00%

A través del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023, se modificó el artículo 18 de la Ley de Tarjeta de Crédito N° 25.065 y se eliminó el tope de los intereses punitorios que era equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de los intereses compensatorios. Asimismo, según lo estipulado en el punto 2.2. del Texto Ordenado de Tasas de Interés en las operaciones de crédito del BCRA, los intereses punitorios se aplicarán cuando no se abone el pago mínimo convenido consignado en el resumen mensual y sobre el importe no abonado del citado pago mínimo exigible. Los intereses punitorios sobre pago mínimo impago se calculan desde la fecha de vencimiento del resumen anterior por el tiempo en



TITULAR DE CUENTA LEIBOVICH/MATIAS DAMIAN

NRO.DE CUENTA 0276943591

que permanezcan impagos.

En consecuencia, el porcentaje de los intereses punitivos pasará a informarse mensualmente en el resumen de tu tarjeta a partir de Julio de 2024 y serán equivalentes al 100% de los intereses compensatorios.

Composición del Pago Mínimo: 5% de saldos financiados y consumos del período en hasta 3 cuotas, 25% consumos en planes de 4 a 12 cuotas, 100% de gastos administrativos, intereses de financiación, comisiones, impuestos, adelantos en efectivo y consumos del período de 13 o más cuotas. Si el saldo financiable resultante de la fórmula anterior es mayor al límite de financiación, el pago mínimo exigido será el saldo actual menos el límite de financiación.

A partir de la comunicación "A" 8026 del BCRA queda sin efecto el límite a la tasa de interés compensatorio para financiaciones a personas humanas vinculadas a tarjetas de crédito que pueden aplicar las entidades financieras.

La Tasa de interés por financiación que se aplica para este período es:

Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 186,94%

Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 91,00%

Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 140,51%

Tasa Efectiva Anual (TEA) U\$S 21,94%

Para la base de cálculo de la Percepción IVA RG 4240 21% y la Percepción RG 4815, se toman los consumos en dólares y se pesifican al TC Vendedor fijado por el BNA al último día hábil anterior a la fecha de cierre del resumen.

Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos. En este último caso, cuando el pago se realice un día hábil en horario bancario en homebanking o mobile, será aplicable el tipo de cambio vendedor del momento de la transacción. Si a la fecha de vencimiento la deuda en dólares no hubiera sido cancelada, el Banco la convertirá a pesos al tipo de cambio vendedor del día de vencimiento del resumen.

Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, o utiliza otros canales de pago no asimilables a los descriptos en el párrafo anterior, o realice el pago en homebanking o mobile fuera del horario bancario, aplicará el tipo de cambio vendedor del cierre del mismo día hábil del pago, o el día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil o en días hábiles en un horario anterior al de apertura de mercado de cambio.

Las tasas de interés de presente resumen son fijas.

Según lo estipulado en la Ley 25.065, art. 23, se encuentra expresamente

prohibido la capitalización de los intereses.

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

La TNA U\$S y TEM U\$S informada en este resumen aplica exclusivamente sobre operaciones de Adelantos de Efectivo en el Exterior liquidadas en el presente resumen de liquidación.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostentamiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

Sr. Cliente su saldo en pesos es acreedor

USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN